

Defensores de Derechos Humanos ante la **situación crítica en Bolivia**

Ante los hechos de violencia que se han originado en el país a raíz del fraude electoral del 20 de octubre, que han derivado en la renuncia y posterior abandono del país del Sr. Evo Morales y tras el arribo de un gobierno de transición para la convocatoria a nuevas elecciones, los abajo firmantes expresamos:

1. Nuestra preocupación por el creciente clima de violencia que se abre paso desnaturalizando el ejercicio legítimo de la protesta ciudadana. Los recientes hechos de protestas que: hacen llamado a la guerra civil, que dejan a su paso vandalismo o ataques dirigidos a ciudadanos que consideran adversarios políticos, las amenazas y presiones sobre comunidades, barrios y ciudadanía para participar en protestas con tenor violento y la cada vez más generalizada participación de grupos preparados para desplegar acción letal dentro de las protestas y movilizaciones, caracterizan el escenario de estos últimos días. Este tipo de protesta no puede interpretarse como hechos aislados de las declaraciones que desde su asilo político el Sr. Evo Morales hace cada día; declaraciones que, además de exceder los derechos que le otorga su calidad de asilado, alientan un clima de reproducción de la violencia al interior del país.
2. Las acciones violentas como ataques, quema de instituciones, domicilios particulares, hostigamiento/agresión a referentes en disputa y contra la población civil y puestos policiales, o el sabotaje económico enfocado a desabastecer a la población de alimentos, agua y energía entre otros, no forman parte de acciones regulares de protesta ciudadana. Estos ataques parecen ser el accionar de grupos violentos y/o grupos armados irregulares que han estado operando hasta ahora silenciosamente en el país y que hoy despliegan su capacidad de fuego para aumentar la polarización y velar por sus intereses sectoriales.
3. El gobierno de transición necesita emprender un firme y rápido camino hacia la pacificación social, a pesar de las dificultades que pueda generar un contexto heredado de desinstitucionalización del Estado. Sin embargo, nos preocupa sobremanera que las acciones desde el gobierno transitorio para controlar el clima de violencia deriven, por lo menos en algunos casos, en uso desproporcionado de la fuerza.
4. Rechazamos la reciente promulgación del Decreto supremo 4078 que faculta a las Fuerzas Armadas y Policiales a la utilización de todos los medios disponibles para mantener la seguridad y las exime de responsabilidad penal por ese uso. Recordamos al gobierno transitorio que es su obligación garantizar que todas las medidas de restablecimiento del orden sean compatibles con los derechos humanos. Advertimos que: no garantizar desde el Estado la seguridad de la ciudadanía, aislando a los violentos y sin el uso desproporcionado de la fuerza, abre un escenario de violación de los derechos humanos, particularmente del derecho a la vida que además de inadmisiblemente, crea un clima de confusión, incertidumbre e indefensión para la población y nos aleja del objetivo de defensa de la democracia que ha convocado a la lucha ciudadana de estos días.

5. Nos inquieta la incapacidad mostrada desde órganos oficiales de defensa de derechos humanos como la Defensoría del Pueblo para asumir un rol de mayor incidencia, con acciones oportunas para elaborar información de mayor calidad sobre las víctimas mortales y heridos desde el inicio de los conflictos; un rol más activo y de legitimidad entre la ciudadanía para propiciar un acercamiento entre las partes y abrir un posible escenario de diálogo social.
6. Con preocupación vemos que instituciones tradicionalmente vinculadas a la defensa de derechos humanos y otros Defensores de Derechos estamos rebasados por el clima de actual desnaturalización de la protesta, por la irrupción en el escenario del accionar de grupos que atacan con capacidad letal y armada y por la opción gubernamental de utilizar la represión a discreción para garantizar la estabilidad social. Tememos que esta situación siga en aumento dejándonos al final solo con capacidad de recontar muertos y heridos.
7. Estamos seguros de la convicción profundamente pacífica de la lucha de los bolivianos y las bolivianas y tenemos la certeza que esa convicción debe y puede ser fortalecida. La investigación profunda, imparcial, seria y transparente de los hechos de violencia acontecidos, de las muertes generadas y el castigo a los culpables de instigar y ocasionar la violencia en el país, es piedra fundamental para fortalecer la convicción y vocación ciudadana por la paz y la justicia.
8. Sumándonos a diversas otras voces que desde la sociedad civil están emitiendo pronunciamientos públicos, reafirmamos que es necesario garantizar a toda costa la pacificación social y la pronta convocatoria a nuevas elecciones transparentes y legítimas. Creemos que esos grandes objetivos se verán amenazados por la actual situación si no logramos rápidamente construir un contexto de verdadera paz social. Por ello pensamos que se vuelve necesario contar con el apoyo de organismos especializados que contribuyan a superar este momento de inflexión en la vida democrática del país. Solicitamos a las autoridades pertinentes invocar una comisión de seguimiento y observadores de DDHH con la participación de la CIDH, la ONU y otros organismos internacionales de reconocida credibilidad y profesionalidad, que acompañen el proceso de pacificación social que buscamos y necesitamos todos los bolivianos.

Bolivia, 18 de noviembre, 2019

Oscar Olivera Foronda

Activista en defensa del derecho al agua.
Cochabamba

Alex Vilca Limaco

Coordinadora Nacional en Defensa de
Territorios Indígenas Originarios Campesinos
y Áreas Protegidas de Bolivia – CONTIOCAP

Oscar Campanini Gonzáles

Centro de Documentación e Información
Bolivia – CEDIB. Cochabamba

Miguel Ángel Crespo Castro

Productividad, Biósfera y Medioambiente –
PROBIOMA. Santa Cruz

Eliana Torrico Tejada

Colectivo Árbol. Santa Cruz

Eder D. Santibañez Flores

Movimiento en Defensa del Valle de
Tucabaca. Santa Cruz

Rolando Villena Villegas

Ex Defensor del Pueblo. La Paz

Rafael Puente Calvo

Comunidad Collpapampa. Tiquipaya.
Cochabamba

Marco Antonio Gandarillas Gonzáles

CEDIB. Cochabamba

Georgina Jiménez Pimentel

CEDIB. Cochabamba

Gonzalo Colque

Fundación Tierra. Santa Cruz

Rosa Virginia Suarez Añez

Movimiento en defensa de los Bosques.
Santa Cruz

Kiyomi Nagumo

Activista. La Paz

Ruth Alipaz Cuqui

Coordinadora Nacional en Defensa de
Territorios Indígenas Originarios Campesinos
y Áreas Protegidas de Bolivia – CONTIOCAP

Carmen Guardia

Comunidad Collpapampa. Tiquipaya.
Cochabamba

Miguel A. Miranda Hernández

CEDIB. Cochabamba

Miguel Gonzáles Gallegos

INFANTE – Promoción Integral de la Mujer y
la Infancia. Cochabamba

Rubén Darío Arias Ortiz

Defensa Tucabaca Roboré – CONTIOCAP

Alejandra Crespo Suarez

Coordinadora en defensa de la
autodeterminación de los pueblos y medio
ambiente – CODAPMA

Rubén Becerra Fernández

Coordinadora en defensa de la autodeterminación de los pueblos y medio ambiente – CODAPMA

Arturo D. Villanueva Imaña

Sociólogo. Bolivia

Gustavo Soto S.

Escritor y activista. Cochabamba

Miguel Vargas Delgado

La Paz

Efraín Ramos Y.

CEDIB. La Paz

Carmen Capriles

Activista Reacción Climática. La Paz

María Victoria Gonzales

Misionera católica. Cochabamba

Andrea Landriel

Consumidores Conscientes. La Paz

Arturo Bellot

La Paz

Luis Humberto Gómez Cerveró

Santa Cruz

Arturo D. Villanueva Imaña

Sociólogo. Cochabamba

Joaquín Andrés Chacín Barragán

Abogado y docente UCB. Cochabamba

Fernando Machicao B.

Activista. Cochabamba

Marco Antonio Tórrez Valverde

Docente investigador y comunicador. Santa Cruz

Hno. Carmelo Galdós

Movimiento Franciscano Justicia y Paz – Bolivia

Marta García González

España

Ben McKay

Canadá

Lucía Rothe

Bolivia

Jorge Escobar Sanchez

Bolivia

Pilar Cirugeda

España

Martin Vilela

Plataforma Boliviana frente al Cambio Climático. La Paz

Alexandra Flores Bazán

Comunicadora social. Cochabamba

Nelson Vega

Ex asesor legal de organizaciones indígenas de la Amazonia Boliviana

Pablo Villegas N.

CEDIB. La Paz

Diego Cuadros Anaya

La Paz

Sara Crespo Suárez

PROBIOMA

María Lohman

Plataforma Bolivia libre de transgénicos. Cochabamba

Alcides Vadillo Pinto

Investigador, Fundación Tierra. Santa Cruz

Marcela Olivera

Coordinadora Proyecto Comunidades Azules Latinoamérica. Cochabamba

Aldo Orellana López

Periodista independiente. Cochabamba

Rebeca Delgado Burgoa

Docente UCB. Cochabamba

Denis De La Barra Saavedra

Facilitador GTCCJ. Cochabamba

José Luis Tórrez Garnica

Colegio de Profesionales en Ciencias de la Educación de Santa Cruz-COPECRUZ

Cecilia Estrada Ponce

Bolivia

Marta García González

España

Adriana Yuddy Pérez Tudela

Bolivia

Jose Maria Mendoza Manjon

Bolivia

Jazmine Ortiz Sanchez

Bolivia

Carlos Botells

España

Red de economía feminista

España

Carla Andrea Medinaceli de la Cruz

Coordinadora en defensa de la autodeterminación de los pueblos y medio ambiente - CODAPMA

Gustavo Rodríguez Cáceres

Investigador economía y pensiones. Cochabamba

David Igor Porcel Vargas

Pastoral Tierra Ecología y Medioambiente. Tarija

Marcelo Delgadillo Pereira

Ambientalista. Cochabamba

Juan Carlos Rojas Calizaya

Docente de la Facultad de Ciencias Sociales – UMSS. Cochabamba

Darling Lizbeth Camacho Villarroel

Activista Colectivo No a la Tala de Árboles en Cochabamba

Nelson Enrique Vila Santos

Periodista y docente universitario

Rita Saavedra G.

Activista independiente. La Paz

Hernán Ávila Montañó

CEJIS. Santa Cruz

Andrea Castellón

Maestrante en Derechos Humanos en London School of Economics. Inglaterra

Lila Andrea Monasterios Esteves

Activista. La Paz

Renato Dias Baptista

Universidad Estatal Paulista - UNESP – Brasil

Julia Cuadros

Cooperación - Perú

Abril Zamora

Alemania

Pedro Miguel

España

Silvia Choque Mercado

Bolivia

Roxana Tapia C.

Bolivia

Juan Pedro Aguilar Martínez

España

Alicia Rius

España

Daniel Zurita Pelaez

Bolivia

Invitamos a todas las personas comprometidas en la protección y defensa de los Derechos Humanos, a adherirse a este manifiesto, ingresando al siguiente link para llenar un breve formulario en línea: <https://forms.gle/8yTQ9ERaWzXo44GCA>